



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

CERTIFICADO ACUERDO N° 242 / 2013

**Sesión Ordinaria N° 31 / 2013
Concejo Municipal de Zapallar**

G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 31, de fecha 11 de Octubre del 2013, bajo Acuerdo N° 242, el Honorable Concejo Municipal aprueba lo siguiente:

Se otorga Subvención al Club Deportivo Zapallar, por la suma de \$ 1.100.000.- (un millón cien mil pesos).

En Zapallar, a veinticuatro días de Octubre del año dos mil trece.

SEC / pfc

